



## SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ARMADA EN MADRID

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Con motivo de la finalización del expediente 1358/22 de mantenimiento de fotocopiadoras por agotamiento del crédito antes de la finalización del plazo inicialmente previsto del contrato, se procede a iniciar un contrato simplificado abreviado con el fin de disponer de un contrato de mantenimiento en vigor durante el ejercicio 2023 hasta que se adjudique el siguiente contrato para el ejercicio 2024.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De esta manera se podrá acometer el mantenimiento y reparaciones incidentales que puedan surgir durante el ejercicio 2023 y estar en condiciones de poder prestar el servicio necesario en las diversas dependencias de la Armada en Madrid que lo requieran.

En este sentido, con la finalidad de dar cobertura a los gastos que origina el parque de máquinas copadoras repartido por las diferentes unidades y dado que estas no cuentan en sus dotaciones con personal técnico que pueda acometer las reparaciones y/o revisiones de dichas máquinas, esta Jefatura considera necesario realizar un Contrato cuyo objeto sea el mantenimiento de las citadas máquinas copadoras.

### 3. IMPORTE

El contrato se formalizará por un importe de **25.000 € IVA INCLUIDO**, para cubrir el servicio de mantenimiento de fotocopiadoras.

### 4. DURACIÓN

El contrato tendrá vigor desde el 15 de Julio de 2023, o desde la formalización del mismo de ser posterior, hasta el 15 de Diciembre de 2023, o agotamiento de crédito.

EL COMANDANTE  
JULIO PEDRO JIMÉNEZ GÓMEZ